



COMUNICACIÓN Nº **6108**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, solicita a las autoridades del Gobierno de la Provincia de Santa Fe realice las gestiones que consideren necesarias a los fines de establecer y/o adecuar según el caso, los marcos regulatorios y reglamentos de usuarios de los servicios públicos domiciliarios provinciales, con el objeto de fortalecer y garantizar la protección de los derechos de los mismos frente a las entidades prestatarias de los servicios.

SALA DE SESIONES, 17 de mayo de 2018.-

Presidente: Sr. Sebastián Atilio Alberto Pignata
Secretario Legislativo: Abog. Mariano Manuel Bär

Expte. CO-0062-01495306-1 (DCC)